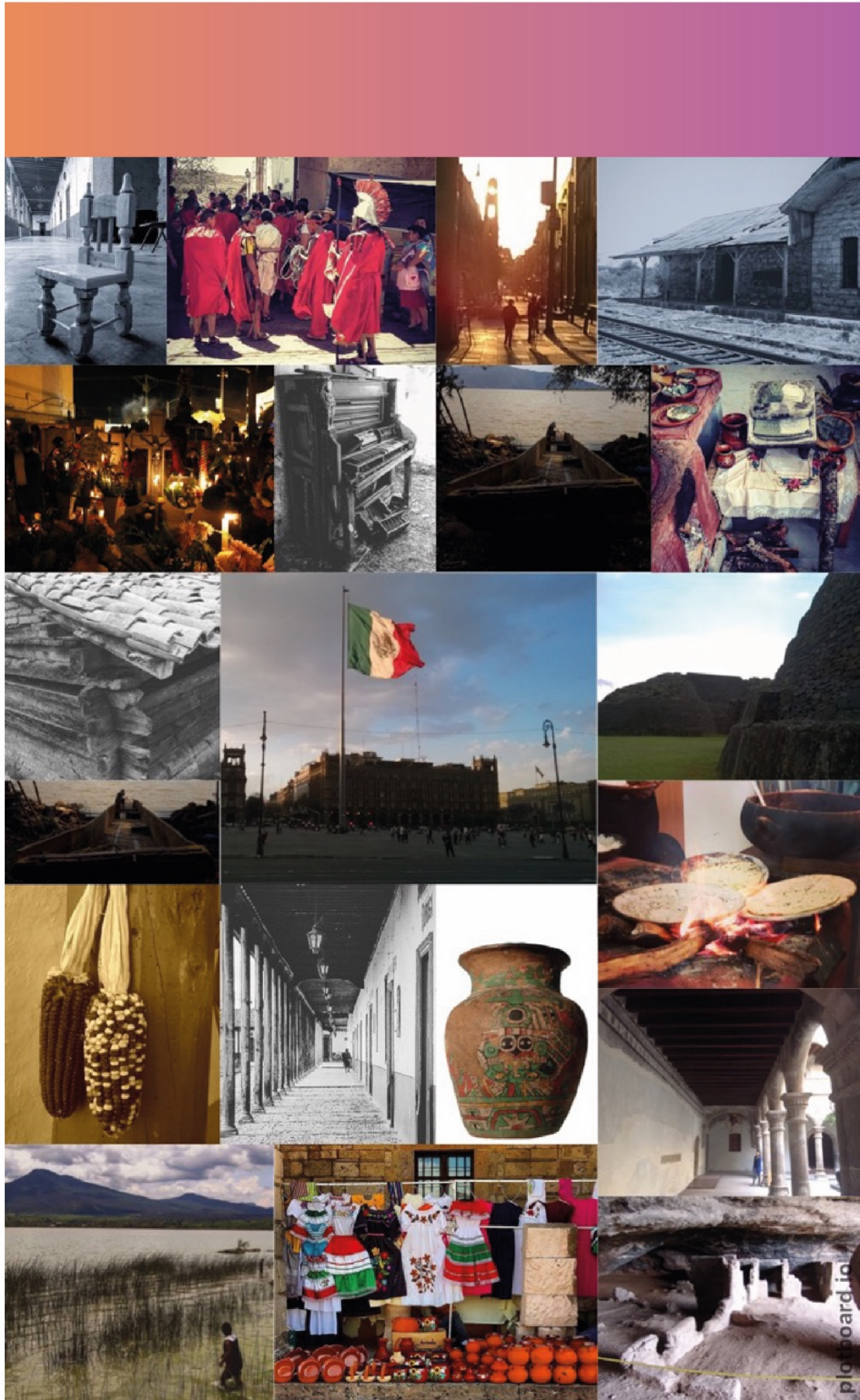


# JÓVENES Y PATRIMONIO CULTURAL EN MÉXICO



Secretaría de Desarrollo Social

Instituto Mexicano de la Juventud

Lic. Maximo Quintana Haddad  
Director General

Lic. Alejandro Zúñiga Alejo  
Director General Adjunto de Coordinación y Servicios Juveniles

Lic. Paul Alfredo Castañeda Lozano  
Director de Comunicación Social

Mtro. Horacio Chavira Cruz  
Director de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes

Autora: Mtra. Mijaely Antonieta Castañón Suárez  
Revisión editorial: José Amador Falconi Oliva  
Fotografía: Mtro. Ramiro Aguayo Aro  
Lic. Silvestre Argüelles Contreras  
Mtro. Claudio Augusto Castañón Suárez  
Mtra. Mijaely Antonieta Castañón Suárez

Diseño y formación: Dirección de Comunicación Social, Imjuve



## ÍNDICE

PRÓLOGO.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
PATRIMONIO EN EL SIGLO XXI.....	7
CONCEPTOS BÁSICOS.....	8
MÉXICO EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL.....	10
PATRIMONIO NATURAL.....	14
PATRIMONIO CULTURAL.....	15
Patrimonio cultural tangible o material:.....	15
Patrimonio cultural inmaterial o intangible:.....	15
EL PATRIMONIO CULTURAL EN MÉXICO:.....	17
UN ABANICO MULTIFACÉTICO.....	17
PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE DE MÉXICO.....	20
a) Sitios y Zonas Arqueológicas.....	20
b) Monumentos Históricos.....	21
c) Monumentos Artísticos.....	22
d) Patrimonio Industrial.....	22
e) <i>Patrimonio cultural y natural subacuático</i> .....	23
f) Bienes culturales.....	24
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.....	25
DIVERSIDAD ETNOLINGÜÍSTICA.....	28
SITIOS QUE ALBERGAN PATRIMONIO CULTURAL.....	30
Museos.....	30
Fototecas.....	31
Fonotecas:.....	31
PATRIMONIO CULTURAL Y EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES: PATRIMONIO, DESARROLLO SOCIAL, TURISMO CULTURAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	32
EL PAPEL DE LOS JÓVENES EN EL RESCATE,.....	34
PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.....	34
.....	34
BIBLIOGRAFÍA:.....	37



## PRÓLOGO

---

México es un país que posee un patrimonio natural muy rico y diverso, del cual debemos sentirnos muy afortunados y orgullosos, del que tenemos derecho de disfrutar y la obligación de conservar. El patrimonio cultural es un vehículo para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones y se puede convertir en una fuente de inspiración para la creatividad y la innovación de los productos culturales contemporáneos y futuros<sup>1</sup>.

En el año 2005 el gobierno mexicano ratificó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, de la UNESCO, por lo que el estado mexicano tiene la obligación de tomar las medidas necesarias para la preservación del patrimonio cultural inmaterial, realizar programas y actividades que permitan el rescate, conservación y difusión del patrimonio, razón por la cual la realización del Encuentro Nacional Jóvenes por el Patrimonio surge en respuesta a este compromiso.

El proyecto “Lazos por la Inclusión, Preservación Jóvenes por el Patrimonio” nace de la necesidad de implementar una estrategia que fomente el aprendizaje y la capacitación de personas jóvenes en materia de patrimonio cultural para que en un ejercicio interactivo aprendan a apreciar y revalorar el patrimonio cultural de su comunidad, pueblo o barrio, que resalte el hecho de que dicho patrimonio se construye de manera colectiva y en conjunto constituye el legado artístico, cultural e histórico de México.

El proyecto parte de reconocer las adversidades a las que se expone el patrimonio cultural, que van desde el cambio climático y los desastres naturales, a los conflictos entre comunidades, la educación, la salud, la emigración, la urbanización, la marginación o las desigualdades económicas.

“Preservación. Jóvenes por el Patrimonio” se realiza en el marco de “Lazos por la Inclusión” pues se trata de un Encuentro Nacional que pretende generar un espacio de diálogo, interacción social, convivencia e intercambio de ideas y experiencias entre la población joven de personas interesadas en el patrimonio cultural, mediante la realización de actividades formativas.

Es muy importante el papel que tienen los jóvenes como agentes que impulsen y fomenten la conservación, recuperación y difusión del patrimonio, así como la obligación de asegurarse que las

---

<sup>1</sup> UNESCO 2014, pág. 132.



generaciones venideras puedan disfrutar de él. Para ellos se creó este Encuentro, para que tengan herramientas que les permitan cumplir con esta responsabilidad en sus proyectos para la conservación del patrimonio que cada uno logró identificar en sus comunidades.

Este manual les brindará algunos conceptos teóricos básicos sobre patrimonio, para que puedan identificar qué es y qué no es patrimonio, cuáles son los tipos de patrimonio que hay en México. El documento anexo servirá como una guía de para que los jóvenes sepan cómo actuar correctamente en caso de identificar patrimonio en riesgo, acudiendo a las autoridades correspondientes para evitar que una mala actuación perjudique al patrimonio.



*Ilustración 1 Casa Cural de San Jerónimo  
Purenchécuaro, Michoacán.*

*Foto: Ramiro Aguayo Haro.*



## INTRODUCCIÓN

---

La valoración del patrimonio cultural por parte de los miembros de una comunidad, a partir de la concientización de su importancia como elemento de continuidad cultural que vincula el pasado, el presente y el futuro, funge como una herramienta de cohesión social, en la construcción de identidades, constituye el primer paso en la tarea de rescate y conservación del patrimonio.

Durante el siglo XIX y parte del siglo XX en casi todo el mundo se construyeron las ideas nacionalistas y las identidades nacionales, que si bien fueron de mucha ayuda para lograr la unificación y consolidación de las naciones actuales, sentando las bases del mundo actual, cometieron un error al tratar de construir las identidades nacionales al identificar los elementos que caracterizaban a todos sus habitantes, sin embargo, al tratar de imponer los mismos elementos identitarios a todos, dio lugar a que otros, de carácter local se perdieran, como muchas lenguas<sup>2</sup>, o al contrario, que en otros casos, la gente no se pudiera identificar con el modelo de cultura nacional, por ser muy distinta a la suya. Actualmente los jóvenes estamos corrigiendo este error, nos hemos dado cuenta de que cada individuo puede poseer más de una identidad cultural, si bien somos mexicanos, por compartir territorio, algunas costumbres o ideales, e identificarnos como mexicanos ante el mundo, cada uno de nosotros también somos miembros de nuestra propia comunidad y poseemos una cultura propia, que desarrollamos y reproducimos en nuestra vida diaria pero que, al mismo tiempo, cuando salimos de nuestra comunidad podemos mostrarla y sentirnos orgullosos de ella. Así como cada uno esperamos el respeto hacia nuestra identidad cultural, estamos obligados a respetar la cultura de los demás.

Es muy importante que los jóvenes y las nuevas generaciones hagan conciencia de la importancia que tiene el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural para la construcción de un mundo con mayor equidad y libre de discriminación; ya que si cada quien reconoce y valora su propia cultura, al enfrentarse o entrar en contacto con individuos o culturas diferentes, también van a respetar las diferencias. Actualmente en este mundo creciente y globalizado, son cada vez más y más grandes los espacios multiculturales, por lo que se tiene que concientizar a la gente sobre la importancia de respetar la diversidad cultural ya que por falta de ello, en los últimos años, a nivel mundial, se repiten cada vez más y con más frecuencia los actos de violencia y discriminación a manifestaciones culturales alternas o diferentes.

---

<sup>2</sup> Hobsbawm 1998.



## PATRIMONIO EN EL SIGLO XXI

---

Vivimos rodeados de las distintas manifestaciones de patrimonio cultural, aunque no siempre estemos conscientes de ello, identificarlas reconociendo el contexto socio-cultural y significación en las que encuentran y desarrollan, es un tarea que contribuye a la valorización de las culturas, al reconocimiento de la gran diversidad cultural de nuestro país y su importancia, para entender, respetar y valorar la diversidad cultural sin menospreciar y discriminar lo que es diferente.



*Ilustración 2. Zócalo de la Ciudad de México. Foto: Mijaely A. Castañón Suárez.*

En los últimos años, los avances de la tecnología de la comunicación y la resistencia a la imposición de una cultura globalizada con tendencia unificadora, han provocado cambios en la percepción de las identidades, las cuales son importantes en la reivindicación de las manifestaciones culturales regionales. Frente a la amenaza de homogeneización cultural, se busca satisfacer la demanda de memoria colectiva que conduce a las tareas de identificación, conservación y valorización de elementos que puedan considerarse patrimonio cultural. Es éste un proceso de generación o de conservación de la identidad colectiva.



## CONCEPTOS BÁSICOS

---

Antes de adentrarnos en el tema de Patrimonio Cultural, es importante entender tres conceptos básicos: Identidad, Tradición y Patrimonio. Los tres constituye un conjunto de características interdependientes.

La *identidad* es la interiorización o concientización de un grupo de poseer una forma de vida propia (o cultura propia), distinta a la de otros, es decir, se construye a partir de la alteridad. La identidad es de carácter social, es resultado de características externas al individuo (situación geográfica, histórica y social) y una construcción subjetiva (sentimientos y afectos, la experiencia vivencial y la conciencia de pertenencia a un universo local)<sup>3</sup>. La identidad se da a nivel individual y colectivo, se arraiga en la tradición, se manifiesta, consolida y reafirma en las diferentes formas de patrimonio.

*Tradición* es el conjunto de conocimientos que cada generación entrega a la siguiente, es el legado del pasado, una herencia colectiva que representa la continuidad cultural, integra el pasado y el presente en el futuro en vez de sustituirlo<sup>4</sup>.

La tradición tiene su origen en la relación dialéctica entre el pasado y el presente, la continuidad y el cambio, es decir, son los elementos culturales del pasado que quedan en el presente y que nunca desaparecieron, aunque no por ello signifique que sean inalterables. La tradición no es estática ni se contrapone a la modernidad, está sujeta a cambios y transformaciones en términos de adaptación sociocultural de acuerdo al surgimiento de nuevas necesidades, en ocasiones puede provocar la resignificación de algunos elementos o que algunos asuman nuevas funciones, aunque hay que tener cuidado pues eso no quiere decir que se pueda construir una tradición de la nada, es indispensable que exista un componente de continuidad.<sup>5</sup>

Es importante quitar el prejuicio de asociar lo tradicional o las tradiciones como algo negativo o marginal, únicamente asociado a lo rural, a la pobreza, a lo antiguo o lo iletrado<sup>6</sup>, pues esta falsa concepción ha dado pie a la discriminación y menosprecio hacia la gran diversidad cultural que hay en nuestro país. A lo largo de muchos años este prejuicio causó la pérdida de muchas manifestaciones culturales únicas en el mundo, ahora corren riesgo de desaparecer como sucede con algunas lenguas, tradiciones y vestimentas. Por eso es importante rescatar, valorizar y difundir los diferentes tipos de patrimonio cultural que son manifestaciones de la gran riqueza cultural para que también puedan ser disfrutadas por las siguientes generaciones.

---

<sup>3</sup> Arévalo, 2004, págs. 927-928.

<sup>4</sup> Op. cit. págs. 927-929.

<sup>5</sup> Arévalo. 2004, págs. 927-929.

<sup>6</sup> Ibidem.







Ilustración 3. Fiesta Calenda, Oaxaca, Oaxaca.

Foto: Silvestre Jacinto Arguelles Contreras.

**Patrimonio** es un término que procede del latín *patrimonium* “bienes heredados de los padres”<sup>7</sup>. El patrimonio es una selección de los elementos y manifestaciones más representativas de la realidad cultural de una comunidad, tiene una fuerte carga simbólica y tiene un carácter social al servir de apoyo en la construcción de las identidades de una comunidad. El patrimonio es la manifestación material e inmaterial de la tradición y la identidad, posee un valor relevante y culturalmente significativo para quienes lo crean y usan. Suele ser empleado como el vínculo que existe entre distintas generaciones.

“El patrimonio está compuesto por los elementos y las expresiones más relevantes y significativas culturalmente. El patrimonio, entonces, remite a símbolos y representaciones a los “lugares de la memoria”, es decir, a la identidad. Desde este punto de vista el patrimonio posee un valor étnico y simbólico, pues constituye la expresión de la identidad de un pueblo, sus formas de vida. Las señas y los rasgos identificatorios, que unen al interior del grupo y marcan la diferencia frente al exterior, configuran el patrimonio”.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Oxford Dictionaries

<sup>8</sup> Arévalo, 2004, pág. 929.



El patrimonio se divide en natural, cultural y mixto. El *Patrimonio natural* está constituido por formaciones geográficas (montañas, cerros, ríos, arroyos, lagos, cascadas), paisajes naturales, ecorregiones, parques, reservas naturales, biodiversidad (la fauna y la flora) y también se incluye el patrimonio paleontológico<sup>9</sup>. El *Patrimonio cultural* es el conjunto de bienes, tangibles e intangibles, producto de la creatividad humana que constituyen la herencia histórica de un grupo humano. El Patrimonio cultural fortalece la identidad de las comunidades y el sentido de pertenencia del individuo; es percibido por los otros como algo característico, propio de la cosmovisión de una comunidad. El *Patrimonio mixto* o también conocido como *Paisaje cultural* (desde 1992), son aquellos espacios de interacción humana con el medio ambiente que sean representativos de una cultura, tradiciones vivas o asociado con hechos, ideas o creencias, o bien trabajos artísticos y literarios de destacada significación universal.

## MÉXICO EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

---

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (abreviado internacionalmente como Unesco por sus siglas en inglés) es un organismo especializado de las Naciones Unidas. Se fundó el 16 de noviembre de 1945 con el objetivo de contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. Busca reforzar los vínculos entre las naciones promoviendo el patrimonio cultural y la igualdad de todas las culturas<sup>10</sup>.

En 1972, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO, integró un listado de 754 bienes (582 culturales, 149 naturales y 23 mixtos) distribuidos en 128 países que firmaron la Convención con el objetivo de identificar, proteger, conservar y rehabilitar el patrimonio que se ubique al interior de sus territorios<sup>11</sup>. Actualmente, en el 2018, el listado está conformado por un total de 1092 sitios del Patrimonio Mundial (845 son culturales, 209 naturales y 38 mixtos) distribuidos en 167 países, de los 172 países que han firmado la Convención<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup> El patrimonio paleontológico, forma parte del Patrimonio natural, pero a nivel legal, su custodia y protección, le compete al INAH.

<sup>10</sup> UNESCO a.

<sup>11</sup> CONACULTA 2010, pág. 46.

<sup>12</sup> UNESCO b



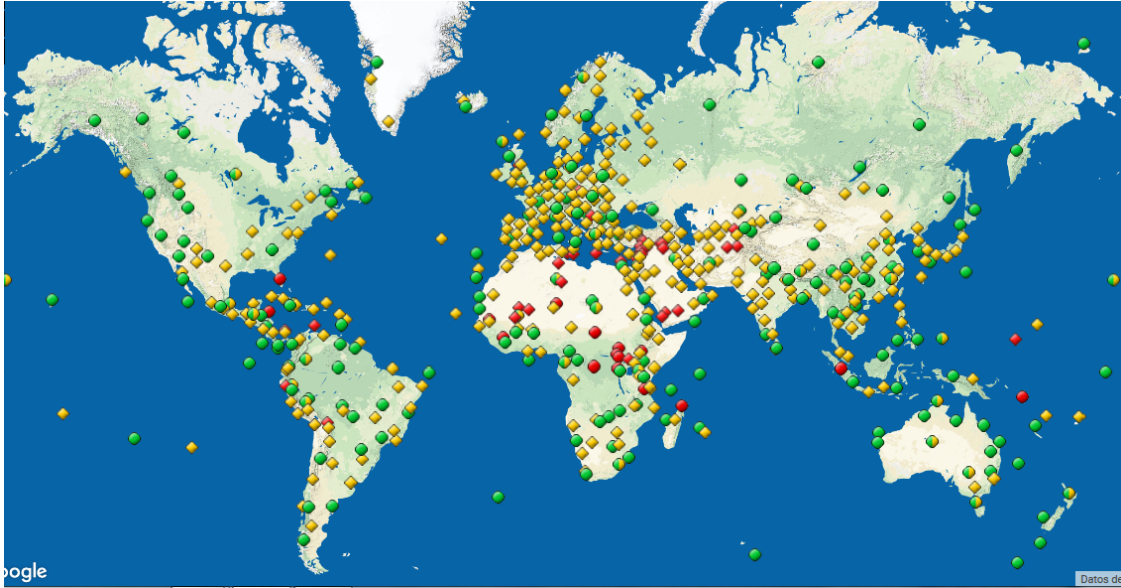


Ilustración 4. Distribución de los sitios en la Lista de Patrimonio Mundial, en línea <http://whc.unesco.org/en/list/> (consultada el 4/10/18).

El Comité de Patrimonio Mundial recibe nominaciones de bienes culturales que son evaluadas con apoyo del Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS) y la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza y sus Recursos (IUCN).

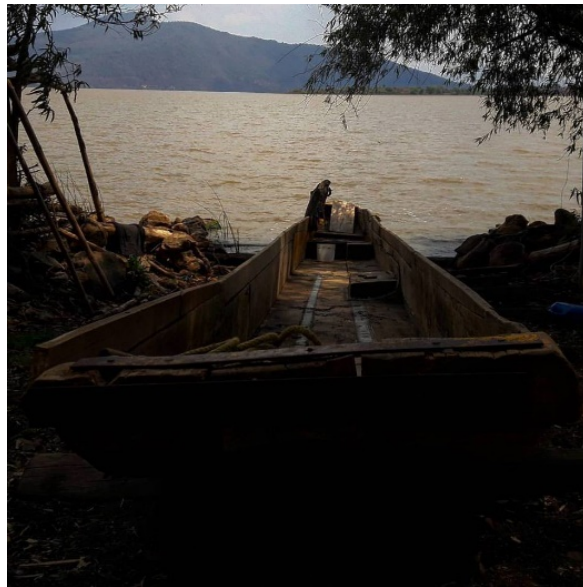


Ilustración 5. Embarcadero en San Jerónimo Purenchecuar, Lago de Patzcuaro, Michoacán. Foto: Ramiro Aguayo Aro.



Hasta el año 2004, los criterios para que un bien fuera postulado para ingresar a la Lista de Patrimonio de la Humanidad, se dividían en dos grupos: bienes culturales y bienes naturales. Se tomaban en cuenta seis criterios para la inscripción de un monumento, conjunto de edificios o sitio para ser registrado como bien cultural y cuatro criterios para la inscripción de un bien natural. A partir de 2005, los criterios se modificaron para conformar a un solo grupo de diez criterios, con la condición de tener un "sobresaliente valor universal" y cumplir al menos dos de los siguientes criterios<sup>13</sup>:

#### LISTA DE CRITERIOS PARA INSCRIPCIÓN

- I. Representar una obra maestra del genio creativo humano.
- II. Testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.
- III. Aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización existente o ya desaparecida.
- IV. Ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana.
- V. Ser un ejemplo eminente de una tradición de asentamiento humano, utilización del mar o de la tierra, que sea representativa de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medio ambiente, especialmente cuando éste se vuelva vulnerable frente al impacto de cambios irreversibles.
- VI. Estar directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas, o con creencias, con trabajos artísticos y literarios de destacada significación universal (el Comité considera que éste debe estar preferentemente acompañado de otros criterios).

---

<sup>13</sup> CONACULTA 2010, pág. 33-34.



## LISTA DE CRITERIOS PARA INSCRIPCIÓN

VII. Contener fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.

VIII. Ser uno de los ejemplos representativos de importantes etapas de la historia de la tierra, incluyendo testimonios de la vida, procesos geológicos creadores de formas geológicas o características geo-mórficas o fisiográficas significativas.

IX. Ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas y las comunidades de vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos.

X. Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.

La Comisión de Patrimonio de cada país miembro hace una lista de bienes naturales, culturales o mixtos que cumplan con los criterios requeridos para que en años futuros sean evaluados por la Comisión Internacional para la Protección del Patrimonio para integrarse o no a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, a esta lista se le conoce como Lista Indicativa.



## PATRIMONIO NATURAL

---

Patrimonio natural: son todos aquellos bienes de origen natural, con relevancia significativa para la conservación, la ciencia o desde el punto de vista estético: monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas; formaciones geológicas y fisiográficas; reservas de la biosfera que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, lugares naturales o las zonas naturales delimitadas (reservas, parques nacionales y santuarios de la naturaleza).

México posee cinco sitios considerados patrimonio mundial natural en la lista de la UNESCO y ocho sitios en la Lista Indicativa.



*Ilustración 6. Jocotepec, Lago de Chapala, Jalisco. Foto: Mijaely A. Castañón Suárez.*



*Ilustración 7. Sitio Rivera, norte del lago de Pátzcuaro. Foto: Ramiro Aguayo Aro.*



## PATRIMONIO CULTURAL

Como ya se había dicho antes, el patrimonio cultural es producto de la creatividad humana, es de herencia histórica y fortalece la identidad de los pueblos. El patrimonio cultural se divide en tangible o material e intangible o inmaterial.

### Patrimonio cultural tangible o material:

El patrimonio cultural tangible o material, a su vez se divide en mueble e inmueble. El *patrimonio cultural inmueble* son todos aquellos elementos producto de gran valor cultural de carácter monumental que por lo general fueron elaborados por los individuos o culturas del pasado, a excepción del patrimonio artístico. Dentro de esta categoría tenemos: a) sitios y zonas arqueológicas, b) zonas, sitios y monumentos históricos, c) monumentos artísticos y d) monumentos de carácter industrial.

El patrimonio cultural mueble: son todos aquellos bienes muebles<sup>14</sup> u objetos de carácter no monumental: objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y objetos de origen artesanal o folklórico, documentos, fotos, películas, etcétera, que tengan gran importancia para la conservación de la diversidad cultural de un pueblo, una nación y el mundo entero. Estos no están considerados en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, pero están protegidos por las legislaciones de cada país y por algunos acuerdos internacionales.

### Patrimonio cultural inmaterial o intangible:

La UNESCO (2003) reconoce como *Patrimonio cultural inmaterial o intangible* "aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural".<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Buen mueble: Aquel bien que dada su naturaleza puede ser trasladado de un sitio a otro, ya sea utilizando su propia fuerza o bien una fuerza externa, con excepción de los que sean accesorios de los inmuebles. Bien Mueble (Enciclopedia jurídica).

<sup>15</sup> UNESCO 2003.



Las manifestaciones del patrimonio cultural intangible se agrupan en: a) la lengua, tradiciones y expresiones orales; b) artes de la representación o del espectáculo; c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e) técnicas artesanales tradicionales<sup>16</sup>. Algunos ejemplos de patrimonio inmaterial son las lenguas, música, cantos, poesía, danzas, gastronomía, medicina tradicional, rituales, la tradición textil, sistemas constructivos tradicionales etcétera.



*Ilustración 8. Día de Muertos, Mixquic. Foto: Claudio Castañón Suárez*

---

<sup>16</sup> Ibidem





## EL PATRIMONIO CULTURAL EN MÉXICO: UN ABANICO MULTIFACÉTICO

México es un país multiétnico y multicultural, lo cual radica en la gran diversidad de manifestaciones culturales, así como su gran riqueza lingüística y la gran diversidad de pueblos que unidos conforman la nación mexicana, sin que por ello se pierdan las identidades locales.

Actualmente, México cuenta con 35 bienes inscritos en la Lista de Patrimonio de la Humanidad, de los cuales 26 están clasificados como bienes culturales, 6 como bienes naturales, 2 como bienes mixtos y un itinerario cultural. México es el país con mayor número de sitios inscritos de América y el sexto con más declaraciones en el mundo.

Bien Cultural	Año de inscripción
Camino Real de Tierra Adentro	2010
Campus central de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México	2007
Casa-Taller de Luis Barragán	2004
Centro Histórico de México y Xochimilco	1987
Centro Histórico de Morelia	1991
Centro Histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán	1987
Centro Histórico de Puebla	1987
Centro Histórico de Zacatecas	1993
Ciudad prehispánica de Teotihuacan	1987
Ciudad prehispánica y parque nacional de Palenque	1987
Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas adyacentes	1988
Ciudad Histórica fortificada de Campeche	1999
Ciudad prehispánica de Chichen-Itza	1988
Ciudad prehispánica de El Tajín	1992
Ciudad prehispánica de Uxmal	1996
Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los valles centrales de Oaxaca	2010
Hospicio Cabañas de Guadalajara	1997
Misiones franciscanas en la Sierra Gorda de Querétaro	2003
Paisaje agavero y antiguas instalaciones industriales de Tequila, Jalisco	2006
Pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco	1993
Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl	1994
Protective town of San Miguel and the Sanctuary of Jesús Nazareno de Atotonilco	2008
Sistema hidráulico del acueducto del Padre Tembleque	2015



Bien Cultural	Año de inscripción
Villa Protectora de San Miguel el Grande y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco	2008
Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes	1998
Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco	1999
Zona de Monumentos Históricos de Querétaro	1996
Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan	1998

Bienes naturales	Año de inscripción
Archipiélago de Revillagigedo	2016
Reserva de la biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar	2013
Islas y Áreas protegidas del Golfo de California	2005
Reserva de la biosfera de la Mariposa Monarca	2008
Sian Ka'an	1987
Santuario de ballenas El Vizcaino	1993

Bienes mixtos	Año de inscripción
Antigua Ciudad Maya y bosques tropicales protegidos de Calakmul, Campeche	2002, 2014
Valle de Tehuacán-Cuicatlán: hábitat originario de Mesoamérica	2018



Ilustración 9. Mapa: Distribución de patrimonio mexicano que forma parte de la Lista Patrimonio Mundial de la UNESCO (2018).

Imagen tomada de la UNESCO; en línea <http://whc.unesco.org/en/list/> (consultada el 4/10/18)



Por otra parte también existe la Lista Indicativa, que permite conocer que bienes pueden proponerse para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de los próximos años; en esta lista no se incluyen sitios naturales. México tiene 21 sitios propuestos en la actual Lista Indicativa.

LISTA INDICATIVA DE MÉXICO (2018)	
Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro, Quintana Roo	12/06/2004
Área de protección de la vida y de la fauna Cuatro Ciénegas, Coahuila	12/06/2004
Bosque de Chapultepec, cerro y castillo, Ciudad de México	20/11/2001
Iglesia de Santa Prisca y sus alrededores, Taxco, Guerrero	20/11/2001
Cuetzalan y su entorno histórico, cultural y natural, Puebla	27/09/2006
Museo casa-estudio de Diego Rivera y Frida Kahlo, Ciudad de México	20/11/2001
El Arco del Tiempo del Río La Venta, Chiapas	06/10/2010
Gran ciudad de Chicomostoc-La Quemada, Zacatecas	20/11/2001
Ciudad histórica de Álamos, Sonora	20/11/2001
Ciudad histórica de San Sebastián del Oeste, Jalisco	20/11/2001
Ciudad histórica de Izamal (Izamal, continuidad maya en una ciudad histórica), Yucatán	15/10/2008
Ciudad histórica El Real de las once mil vírgenes de Cosalá, Sinaloa	12/06/2004
Ruta Huichol por los sitios sagrados a Wirikuta (Tatehuari Huajuje), Nayarit-Jalisco-Zacatecas-San Luis Potosí	12/06/2004
Sitio Arqueológico Las Labradas, Sinaloa	07/12/2012
Las Pozas, Xilitla, San Luis Potosí	30/11/2009
Los Petenes y Ría Celestún, Yucatán	15/10/2008
Ciudad Prehispánica de Cantona, Puebla	20/11/2001
Región Lacan-Tún – Usumacinta, Chiapas	12/06/2004
Anillo de cenotes del cráter Chicxulub, Yucatán	12/12/2012
Tecoaque, Tlaxcala	12/06/2004
Valle de los Cirios, Ensenada, Baja California	12/06/2004

Independientemente de los sitios incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial, México es poseedor de una vasta colección de recursos culturales que muestran la riqueza de su diversidad cultural, la cual hay que valorar y en los casos de ser necesario rescatar para evitar que se pierdan y las futuras generaciones no lo disfruten.



## PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE DE MÉXICO

### a) Sitios y Zonas Arqueológicas

México es heredero de un vasto patrimonio arqueológico producto de la gran cantidad y diversidad de pueblos precolombinos que se desarrollaron al interior del territorio que actualmente conforma nuestro país. Se define como sitio arqueológico, aquellos espacios como cualquier concentración de materiales producto de la actividad humana que van desde pequeñas acumulaciones de objetos o elementos arqueológicos concentrados en un espacio o zona +determinada, los restos arquitectónicos, hasta los conjuntos cívico-ceremoniales monumentales<sup>17</sup>. En México, la legislación delimita temporalmente como bienes arqueológicos aquellos objetos y testimonios elaborados por el hombre en el lapso de tiempo que abarca de la llegada de los primeros pobladores del continente hasta la llegada de los europeos a México y la conquista de Tenochtitlán (1521).

A finales del 2009, el INAH tenía registrados en el Inventario y Catálogo Nacional de Zonas Arqueológicas 42 614 sitios con vestigios arqueológicos, este número se incrementa cada año con los avances y nuevos hallazgos realizados durante los proyectos de investigación llevados a cabo por los arqueólogos. Dentro de esta lista hay 176 sitios arqueológicos abiertos al público, de los cuales 47 sitios cuentan con declaratoria de Zona Monumental Arqueológica.



Ilustración 10. Zona Arqueológica Paquimé, Casas Grandes, Chihuahua. Foto: Mijaely A. Castañón Suárez.

---

<sup>17</sup> CONACULTA 2010, pág.43.



## b) Monumentos Históricos

Monumentos históricos son todos los inmuebles edificados a partir de la llegada de los españoles hasta fines del siglo XIX, lo cual abarca el periodo virreinal, la etapa independentista, hasta el fin del Porfiriato. Estos sitios están protegidos por la ley, su custodia, conservación y protección es competencia del INAH, así como los bienes muebles que estén resguardados al interior de estos inmuebles.

En el país existen más de 121 000 monumentos inmuebles históricos, en muchos de los casos, están conformando fisonomías urbanas de valor cultural, agrupadas en Zonas de Monumentos para efectos de conservación. En los últimos años se ha catalogado el 60% del total de monumentos históricos (67 080 inmuebles), 79 monumentos están abiertos al público y son custodiados por el INAH. En su mayoría funcionan como museos y algunos como recintos gubernamentales; a esto se le agregan 79 arquidiócesis y diócesis católicas. También se tienen 56 declaraciones de zonas de monumentos históricos.



*Ilustración 11. Palacio Nacional, Ciudad de México. Foto: Mijaely A. Castañón Suárez.*



### c) Monumentos Artísticos

Se considera Patrimonio Artístico Inmueble, la obras relevantes construidas durante los siglos XX y XXI en el ámbito nacional y están protegidos y resguardados por el INBA. Para que un recinto sea catalogado como patrimonio artístico de los mexicanos por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), necesita ser evaluado tomando en cuenta ciertos criterios como su representatividad, su inserción en corrientes estilísticas, su grado de innovación, materiales y técnicas utilizados, así como su significación en el contexto urbano.<sup>18</sup>

El INBA está a cargo de la custodia de recintos que forman parte del patrimonio artístico nacional (museos, teatros, centros culturales), asesora a instituciones y particulares en materia de intervenciones en dichos inmuebles, realiza investigaciones sobre conservación del patrimonio arquitectónico de los siglos XX y XXI, analiza y estudia los marcos normativos, nacionales e internacionales, sobre la protección del patrimonio arquitectónico; también está a cargo de la catalogación y protección de inmuebles con características estéticas relevantes, que forman parte del patrimonio artístico nacional.<sup>19</sup> Hasta el 2010 el INAH tenía un catálogo con 18 781 inmuebles artísticos registrados.

### d) Patrimonio Industrial

Patrimonio industrial es un término muy nuevo asignado al conjunto de restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico. Está conformado por sitios, edificios, complejos arquitectónicos, áreas y paisajes, maquinaria, objetos o documentos relacionados que proporcionan evidencia de procesos de la producción industrial del pasado y algunos que continúan en uso. Incluye tanto activos materiales (muebles e inmuebles) como bienes intangibles: los conocimientos técnicos, la organización del trabajo y los trabajadores, así como al legado social y cultural que dio forma a la vida de las comunidades, y produjo importantes cambios organizativos a nivel local o mundial.<sup>20</sup>

En México el mejor ejemplo de patrimonio industrial (más no el único) es el patrimonio ferrocarrilero. Los ferrocarriles mexicanos, forman parte de la herencia histórica de México. En 1850 inicia la historia de los ferrocarriles de México con la inauguración del primer tramo ferroviario en el estado de Veracruz, y la última gran obra fue en 1961 cuando se inaugura el Ferrocarril Chihuahua-Pacífico. Actualmente se tienen 490

---

<sup>18</sup> CONACULTA 2010, Pág.72.

<sup>19</sup> Ibidem.

<sup>20</sup> TICCIH. The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage 2011.



estaciones de ferrocarril con valor histórico y patrimonial en el territorio nacional<sup>21</sup>: Fue hasta finales de la década de 1980, con la inauguración de Museo Nacional de los Ferrocarriles de México, cuando se le empezó a reconocer su valor histórico, con la conformación del museo se buscaba favorecer su rescate, conservación, estudio y difusión de su legado histórico y cultural. A pesar de su decadencia continúa formando parte importante en la vida económica del país.

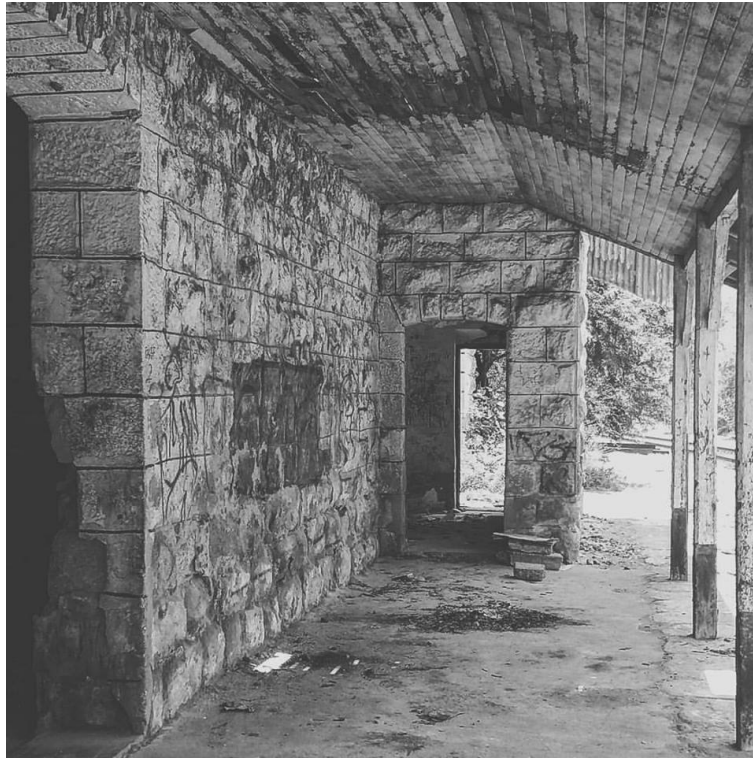


Ilustración 12. Estación del Ferrocarril en Huingo, Zinapécuaro Michoacán. Foto: Ramiro Aguayo Aro.

#### e) Patrimonio cultural y natural subacuático

La UNESCO define como patrimonio cultural y natural subacuático a:

*“todos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico, que hayan estado bajo el agua, de forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años, tales como: i) los sitios, estructuras, edificios, objetos y restos humanos, junto con su contexto arqueológico y natural; ii) los buques, aeronaves, otros medios de transporte o cualquier parte de ellos, su cargamento u otro contenido, junto con su contexto arqueológico y natural; y iii) los objetos de carácter prehistórico”<sup>22</sup>.*

---

<sup>21</sup> CONACULTA 2010. Pág. 68-71.

<sup>22</sup> UNESCO 2014, pág. 134.



En México, la legislación, a través del INAH, protege este patrimonio en los mismos términos legales que en los bienes y zonas arqueológicas e históricas.



Ilustración 13. Patrimonio subacuático. Isla Margarita, Baja California Sur. Foto: Alfredo Martínez, Revista Arqueología Mexicana. <https://www.mexicodesconocido.com.mx/expediciones/la-isla-de-los-naufragios-en-baja-california-sur.html>

#### f) Bienes culturales

Son objetos muebles que, independientemente de su origen y propietario, resultan de importancia relevante para la arqueología, historia, literatura, arte, ciencia. Se clasifican en:

- a. las colecciones y ejemplares raros de zoología, botánica, mineralogía, anatomía, y los objetos de interés paleontológico;*
- b. los bienes relacionados con la historia, con inclusión de la historia de las ciencias y de las técnicas, la historia militar y la historia social, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales y con los acontecimientos de importancia nacional;*
- c. el producto de las excavaciones (tanto autorizadas como clandestinas) o de los descubrimientos arqueológicos;*
- d. los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico;*
- e. antigüedades que tengan más de 100 años, tales como inscripciones, monedas y sellos grabados;*
- f. el material etnológico;*





**g.** los bienes de interés artístico, tales como: i) cuadros, pinturas y dibujos hechos enteramente a mano sobre cualquier soporte y en cualquier material (con exclusión de los dibujos industriales y de los artículos manufacturados decorados a mano); ii) producciones originales de arte estatuario y de escultura en cualquier material; iii) grabados, estampas y litografías originales; iv) conjuntos y montajes artísticos originales en cualquier material; **h.** manuscritos raros e incunables, libros, documentos y publicaciones antiguos de interés especial (histórico, artístico, científico, literario, etc.) sueltos o en colecciones; **i.** sellos de correo, sellos fiscales y análogos, sueltos o en colecciones; **j.** archivos, incluidos los fonográficos, fotográficos y cinematográficos;

**k.** objetos de mobiliario que tengan más de 100 años e instrumentos de música antiguos. A los efectos de construir el indicador de los IUCD, los bienes culturales considerados deben estar sometidos a disposiciones de los Estados para protegerlos contra la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas, de conformidad con la definición contenida en la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970).<sup>23</sup>

## PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

En 1994, el Comité del Patrimonio Mundial lanzó la Estrategia Global con el objetivo de generar una Lista de Patrimonio Mundial representativa, equilibrada y creíble. Su objetivo era garantizar que la Lista reflejara la diversidad cultural y natural del mundo con un valor universal excepcional, esto con el propósito de establecer mayor equilibrio en el tipo de propiedades inscritas como patrimonio natural y cultural, asimismo introducir nuevas categorías patrimoniales que reflejaran mejor la gama completa de la diversidad cultural y natural de todas las naciones del mundo y proporcionar un marco integral y una metodología operativa para implementar la Convención del Patrimonio Mundial. En esta nueva visión se reconoce y se busca la protección de los sitios que son demostraciones destacadas de la convivencia humana con la tierra, así como las interacciones humanas, la convivencia cultural, la espiritualidad y la expresión creativa, es decir el "Patrimonio Cultural Inmaterial"<sup>24</sup>.

Durante la 32ª reunión de Conferencia General de la UNESCO de 2003, se resaltó la importancia de actuar ante los riesgos de deterioro, desaparición y destrucción del patrimonio cultural inmaterial, frente a los procesos de mundialización y transformación social acelerado y ante la falta de recursos para salvaguardarlo<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> Op cit. pág. 135.

<sup>24</sup> (UNESCO c; 2018, y López y Vidargas 2010.

<sup>25</sup> UNESCO 2003, 1.



El resultado final de esta reunión fue la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial<sup>26</sup>, aprobada el 17 de octubre del 2003, en la que se definió como Patrimonio Cultural Inmaterial:

*“los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.”<sup>27</sup>*

Las manifestaciones del patrimonio cultural intangible se agrupan en: a) la lengua, tradiciones y expresiones orales; b) artes de la representación o del espectáculo; c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e) técnicas artesanales tradicionales.<sup>28</sup>

En 2005 el gobierno mexicano ratificó la Convención de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial<sup>29</sup> y a partir del 20 de abril de 2006, entró en vigor.

A partir de esta convención la UNESCO empezó a conformar una lista del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), en la que hasta ahora, se han incluido nueve manifestaciones mexicanas:

MANIFESTACIÓN <sup>30</sup>	AÑO DE INSCRIPCIÓN
La charrería, arte ecuestre y vaquero tradicional de México.	2016
Xtaxkgakget Makgkaxtlawana: el Centro de las Artes Indígenas y su contribución a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial del pueblo totonaca de Veracruz, México	2012
El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta	2011
La Pirekua, canto tradicional de los p'urhépechas	2010

<sup>26</sup> Op. cit.

<sup>27</sup> Op. cit.

<sup>28</sup> CONACULTA 2010; UNESCO d.

<sup>29</sup> UNESCO e.

<sup>30</sup> UNESCO f.



MANIFESTACIÓN <sup>31</sup>	AÑO DE INSCRIPCIÓN
Los Parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo	2010
La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva –el paradigma de Michoacán.	2010
Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado	2009
La ceremonia ritual de los Voladores	2009
Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos	2008

IKDesde 1992 en América Latina se impulsó el desarrollo de Sistematización de Información Cultural de Latinoamérica y el Caribe (SICLaC), con el objetivo de recoger información útil para la formación de políticas públicas y toma de decisiones en el ámbito cultural (p2,4). En México, los resultados de este programa se ven materializados en los Atlas de infraestructura y patrimonio cultural del 2003 y el 2010<sup>32</sup>.

Hasta el 2010 en México, el Sistema de Información Cultural (SIC) tenía registrados 248 manifestaciones en el inventario del PCI; sin embargo, el registro apenas está en construcción, la lista va en aumento y está abierta a la incorporación de nuevas manifestaciones culturales, por ello es importante la participación de los jóvenes para la identificación de elementos culturales inmateriales de sus comunidades. De las 248 manifestaciones del inventario de PCI en el 2010, 51 manifestaciones corren riesgo de desaparecer, por lo cual es de suma importancia establecer estrategias para su rescate y salvaguarda.

MANIFESTACIONES	Número de registros	ALGUNOS EJEMPLOS
Lengua, tradiciones y expresiones orales	84	Lenguas indígenas, historia oral, literatura, melodías y canciones
Artes de la representación	5	Representaciones religiosas como pastorelas, procesiones, charrería,
Usos sociales, rituales y actos festivos	100	Fiestas tradicionales, tradiciones religiosas, tradiciones mágicas, danzas, música, sitios sagrados y lugares simbólicos.

<sup>31</sup> UNESCO f.

<sup>32</sup> Castellanos Ribot, Alfonso, en línea.



MANIFESTACIONES	Número de registros	ALGUNOS EJEMPLOS
Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	23	Cocina, gastronomía, herbolaria y medicina tradicional.
Artes y oficios tradicionales	36	Oficios artesanales: cestería, petatería, textiles, cerería, joyería, alfarería, etc.

Tabla 1. Las manifestaciones culturales registros hasta el 2010 en nuestro país.

Hasta la fecha (2018), la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (2003) ha sido firmada por 178 países. Los estados firmantes se comprometen a proteger el patrimonio cultural inmaterial de su territorio, a través de acciones o actividades que favorezcan su continuidad y protección. Entre las medidas propuestas se encuentran:

*“la identificación de los elementos de su Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)...mediante la amplia participación de las comunidades, los grupos y, si es conveniente, los individuos que practican, mantienen y transmiten ese patrimonio”<sup>33</sup>.*

Por esta razón el gobierno mexicano está obligado a impulsar proyectos como el de “Jóvenes por el Patrimonio”, para poner en práctica estos acuerdos, con el objetivo de rescatar el patrimonio cultural material e inmaterial al hacer partícipe a las comunidades completas, en la que los jóvenes participarán como agentes de promoción cultural, buscando a la vez, que la salvaguarda del patrimonio cultural traiga consigo beneficios a la comunidad que lo resguarda.

## DIVERSIDAD ETNOLINGÜÍSTICA

Uno de los argumentos que sustenta que México es una nación multiétnica y multicultural, radica en la diversidad etnolingüística. El patrimonio etnolingüístico, si bien forma parte del patrimonio cultural intangible, por su gran diversidad y complejidad se podría manejar como todo un apartado, de manera independiente.

<sup>33</sup> CONACULTA 2010, Pág. 95, UNESCO 2003.



Dentro del territorio mexicano se encuentran 11 familias lingüísticas, 68 agrupaciones lingüísticas (conjuntos de lenguas) que están conformadas por 368 variantes lingüísticas<sup>34</sup> hasta ahora identificadas, aunque es difícil saber con certeza el número total. Tan solo cuatro de las 68 agrupaciones lingüísticas concentran el mayor número de hablantes: el náhuatl, el maya, el mixteco y el zapoteco. Muchas lenguas y variantes lingüísticas están en riesgo de desaparecer, lo cual sería una pérdida irreversible para el patrimonio cultural de la humanidad.

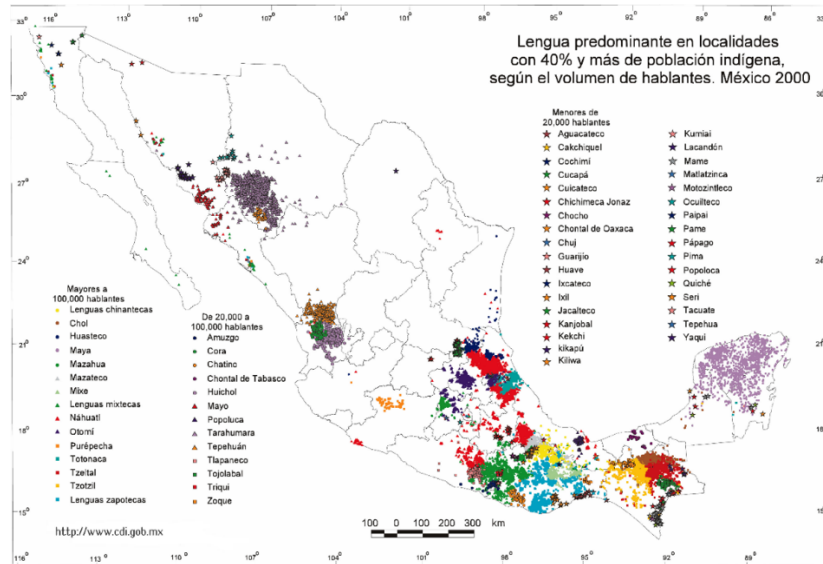


Ilustración 14. Mapa etnolingüístico de México<sup>35</sup>.

La riqueza lingüística es reflejo de la riqueza cultural, muestra la forma de percibir el mundo y de ver la vida en cada pueblo. Por lo mismo, cuando una lengua se pierde, se pierde toda una cultura. Desgraciadamente a lo largo de la historia de México la diversidad cultural y lingüística no ha sido valorada y ha sido objeto de menosprecio, burla o discriminación, lo que ha dado pie a que hoy en día muchas de las lenguas estén a punto de desaparecer y muchas más ya hayan desaparecido.

<sup>34</sup> INALI 2009.

<sup>35</sup> CTIN 2015.

## SITIOS QUE ALBERGAN PATRIMONIO CULTURAL

### Museos

Los museos son recintos que albergan patrimonio, generalmente mueble (los bienes culturales). Hasta el 2010, el SIC tenía registrados 1 185 museos en toda la república, siendo la Ciudad de México la entidad con mayor cantidad de museos con 145 (12.24%), seguido por Jalisco con 98 (8.27%), Estado de México con 78 (6.58%), Veracruz y Nuevo León cada uno con 52 (4.39%) y Chihuahua con 50 (4.22%). Es curioso ver que los estados que poseen la menor cantidad de museos, poseen una riqueza cultural e histórica muy rica, estos son: Campeche con 6 (0.51%), Baja California Sur con 10 (0.84%), Quintana Roo con 11 (0.93%), Aguascalientes con 14 (1.19%), y Querétaro, Tlaxcala y Nayarit cada uno con 16 (1.10%) (Atlas 2010).

La Ciudad de México ocupa el segundo lugar entre las ciudades con más museos en el mundo, solo por debajo de Londres. La oferta cultural de la Ciudad de México es comparable con la de Buenos Aires, París y Madrid.<sup>36</sup>



Ilustración 15. Museo Nacional de Antropología e Historia. Foto tomada de <https://cdn-3.expansion.mx/dims4/default/cef06ae/2147483647/strip/true/crop/1024x768+0+0/resize/800x600!/quality/90/?url=https%3A%2F%2Fherry-brightspot.s3.amazonaws.com%2F6b%2F2f%2Fbc08270f4fb09b3cc952919ab47f%2Fmuseo-asntropologia.jpg>

<sup>36</sup>La silla rota 2016. CDMX.



## Fototecas

La fotografía es un objeto mueble que forma parte del patrimonio histórico de la nación, en la cual se puede obtener rica información del pasado y es una forma de preservar el presente. La fotografía llega a México en 1839 y es de suma importancia para el estudio de la historia nacional. Por tal razón ha surgido el interés en el establecimiento de fototecas, nacionales y privadas. Hasta el 2010 se contaban con 135 fototecas a lo ancho de la república, aunque la mayoría concentradas en la Ciudad de México.



*Ilustración 16. 1872 Mercado del Canal, Ciudad de México. Benjamín W. Kilburn. Impresión a la albúmina, tarjeta estereoscópica. Colección Francisco Montollano <http://www.flickrriver.com/photos/clubdepatos/19863300035/>*

## Fonotecas:

El patrimonio sonoro de la nación, tiene poco tiempo de ser valorado como patrimonio cultural, está resguardado en fonotecas, en las que se conservan algunos programas de radio, música, voz, paisaje sonoro, arte sonoro. Hasta el momento solo se tienen 28 fonotecas de carácter público y privado en todo el territorio mexicano.



## PATRIMONIO CULTURAL Y EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES: PATRIMONIO, DESARROLLO SOCIAL, TURISMO CULTURAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

---

Durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX el patrimonio cultural fue un elemento clave en la consolidación de las naciones y la construcción de la identidad nacional. A partir de la década de los 90 la percepción y uso del patrimonio ha dado un giro en respuesta a la construcción de un mundo globalizado, por un lado tratando de rescatar las características culturales propias de cada región, en oposición a la idea de una cultura global, y por otro se rescata con tendencia a usarla como instrumento para el desarrollo económico a través del fomento del turismo y la producción artesanal.

La globalización es

*“un proceso que lleva a diversas naciones y culturas hacia una interacción y comunicación más integrada ... asociado con la formación de un sistema mundo en el cual la economía, la comunicación, la cultura y la política están integradas en un orden transnacional substancial”<sup>37</sup>; trae consigo un procesos de occidentalización, modernización y homogeneización cultural, que gira en torno del mercado (capitalismo y del consumo), por el cual diferentes culturas, individuos y naciones se involucran más unas con otras<sup>38</sup>.*

La oposición a la globalización y su impacto en la homogenización de la cultura, ha generado movimientos sociales que buscan rescatar los rasgos culturales propios, confirmar las identidades locales y la multiculturalidad, “revalorizar las tradiciones y costumbres latentes en cada pueblo para amalgamarlas con la historia y la naturaleza de cada lugar, así como para dar vida e imprimir un sello de distinción a los diferentes grupos sociales”.<sup>39</sup>

En este sentido, el patrimonio cultural juega un papel fundamental en la conformación y fortalecimiento de la identidad personal y colectiva, proporciona al individuo y al grupo seguridad, sentido de pertenencia, que ayuda a mantener la cohesión social y contrarrestar la crisis de identidad incrementada a partir del fenómeno de desterritorialización que ha generado la globalización<sup>40</sup>.

---

<sup>37</sup> Lara 2005: 34

<sup>38</sup> Ibidem

<sup>39</sup> Rico 2006: 60.

<sup>40</sup> Lara 2005





Por el otro lado, está la postura de encaminar el manejo del Patrimonio cultural hacia el desarrollo económico y social, mediante el desarrollo del turismo cultural.

El Patrimonio cultural gestionado de una manera adecuada, puede ser útil para fortalecer vínculos de identidad y, a la vez, se puede convertir en un impulso para el desarrollo económico de las localidades y sus miembros. Para ello se requiere gestionar el potencial del desarrollo del patrimonio cultural, enfocado en la sostenibilidad, es decir encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural, sin alterar su esencia (valor en su contexto social, ritual, simbólico y funcional) y preservarlo para las generaciones futuras<sup>41</sup>.

La producción artesanal puede ser un apoyo en la economía local para complementar ingresos a otras actividades económicas o para un alivio económico en tiempos de crisis

No obstante, si no se lleva a cabo una planeación adecuada del turismo cultural, se pueden tener más desventajas que beneficios. Un incremento desmesurado del turismo en un área considerada patrimonio, sin haber planeado estrategias que permitan una conservación adecuada, puede conllevar la destrucción acelerada del patrimonio material;

*“el incremento de la afluencia turística siempre llevará implícitos riesgos para el patrimonio cultural, mismos que deberán ser identificados y valorados para determinar las estrategias de atemperamento y control, al mismo tiempo que deberán capitalizarse las ventajas inherentes a la reactivación socioeconómica de la actividad turística, a favor de la conservación y revitalización del mismo patrimonio”<sup>42</sup>.*

En el caso de los bienes inmateriales, esto puede conducir a la pérdida, deterioro o desvinculación con el contexto cultural, con la vida cotidiana y con el sentir y percibir el mundo en cada lugar. Finalmente, desde el punto de vista económico, una inadecuada planeación y gestión del patrimonio y las zonas patrimoniales, en lugar de traer ventajas para la comunidad, puede conducir a casos extremos en que la comercialización exagerada de esos bienes no genera ningún beneficio a las comunidades, al quedar excluidas en la participación, en el uso y disfrute de recursos y bienes culturales, hasta llegar a casos muy extremos en que la mala gestión de los recursos cause de manera directa o indirecta la exclusión de las comunidades en la explotación turística; Esto puede llegar a casos extremos de desplazamiento de las mismas comunidades. Por esta razón tenemos que ser muy cuidadosos en planificar la forma de aprovechar los bienes culturales para que

---

<sup>41</sup> UNESCO 2014, pág. 132.

<sup>42</sup> Rodríguez, 2006, pág. 8.3



éstos sean verdaderamente impulsores de desarrollo de las comunidades y traigan los mayores beneficios para las mismas, a través del desarrollo del patrimonio cultural sostenible.

## **EL PAPEL DE LOS JÓVENES EN EL RESCATE, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

---

Es muy importante el papel de los jóvenes en el proceso de rescate, salvaguarda, fomento y difusión del patrimonio del país, buscando estrategias que apoyen el desarrollo de sus comunidades. Sin embargo, existe una serie de procedimientos preestablecidos y normativas que se deben tomar en cuenta para que esta tarea se pueda llevar a cabo en los mejores términos, ya que de no seguirlos se puede poner en riesgo el mismo patrimonio o incluso se puede irrumpir en delitos que traerían repercusiones.

México es uno de los países que tienen una estructura normativa muy bien consolidada, que asegura la protección del patrimonio cultural, especialmente en lo tocante a bienes culturales materiales. Desde la época virreinal, en México han existido leyes y normas que protegen el Patrimonio cultural material que alberga el territorio. Actualmente las instituciones competentes en materia de patrimonio cultural material e inmaterial son: el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) cuyas tareas sustantivas son la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico; el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) cuyas tareas sustantivas son la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio artístico; ambos organismos pertenecen a la Secretaría de Cultura. En cuanto al marco internacional, el gobierno mexicano es miembro de la UNESCO, ha firmado acuerdos y tratados internacionales que refuerzan la protección al patrimonio.

En cuanto al Patrimonio natural y cultural inmaterial, todavía existen algunos huecos legales que en los últimos años se han tratado de llenar, ya que fueron rubros incorporados recientemente en la normativa internacional a través de la "Estrategia Global" y la "Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural" Inmaterial de la UNESCO.



En los últimos años se le ha dado un gran impulso al uso del patrimonio cultural como eje del desarrollo económico de las comunidades, lo cual puede generar muchas ventajas pero hay que procurar no caer en la concepción de que el patrimonio cultural es una mercancía o capital cultural, como se percibe desde la industria cultural. Para llevar a cabo el desarrollo sustentable del patrimonio cultural, hay que generar estrategias para promover la conservación de bienes vinculando más a las comunidades locales y nacionales, donde los jóvenes pueden ayudar a guiar este procedimiento.

Actualmente existen algunos programas que pretenden apoyar el desarrollo turístico en beneficio de la población, procurando al mismo tiempo la conservación del patrimonio cultural, como el programa de Pueblos Mágicos. Es necesario que la gente sea participe activa, que esté vigilando que el desarrollo turístico no afecte la conservación del patrimonio y que la población local sea siempre la que resulte más beneficiada de la derrama económica producida por el turismo.

Es importante procurar que en este tipo de programas se impulse la cultura e identidad de los pobladores de cada municipio, para que estos no terminen adoptando las prácticas y costumbres de los turistas, lo cual poco a poco desgastaría las propias. Aunque es sustancial tener en cuenta que no se podrá evitar el intercambio cultural que el turismo genera, se debe arraigar la cultura local para que se mantenga viva y a su vez siga siendo atractiva para los futuros visitantes<sup>43</sup>.

Por otro lado, en los últimos años se han incorporado algunas estrategias impulsadas por los mismos jóvenes para el rescate el patrimonio material e inmaterial, con apoyo de los nuevos recursos tecnológicos que permiten el acceso a más personas, entre los cuales tenemos la iniciativa **Guardianes del patrimonio**, de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, en colaboración con la Facultad de Arquitectura de la UNAM; la elaboración de las aplicaciones **Vamos a aprender Mixteco Purépecha, Mixteco, y Náhuatl**, proyecto creado por el Laboratorio de Ciudadanía Digital, una iniciativa del Centro Cultural de España en México, Fundación Telefónica México y el Ateneo Español, en colaboración con Manuvo, con lo que se busca el rescate, difusión y nuevas estrategias para la conservación de lenguas tratando de superar las barreras que la discriminación había puesto durante mucho tiempo. Estas aplicaciones son gratuitas y están disponibles para sistema iOS y Android<sup>44</sup>. En esta misma materia, es importante reconocer el aporte de jóvenes que impulsan con éxito la preservación de las lenguas mayas incursionando en géneros musicales como el rap, como lo hace Pat Boy Rap Maya, Dino Maya, El Cima Atte, Paalil k'iin, El Chepe, entre otros<sup>45</sup>.

---

<sup>43</sup> Tapia 2006, pág.79-80.

<sup>44</sup> CCEM.

<sup>45</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=Xkb9nYUjMxA>



En cuanto a la producción de los textiles, también está siendo retomada por jóvenes que han sentido el interés por rescatar este proceso artesanal y continuar esta tradición que hasta hace pocos años parecía estar en riesgo de desaparecer. Actualmente, debido a la moda, se está dando un gran impulso a la manufactura textil. Sin embargo, muchos de los diseños tradicionales de los pueblos están siendo explotados por grandes marcas que los plagian, sin otorgar ningún beneficio a las comunidades a las que pertenecen los diseños, los cuales forman parte de su patrimonio cultural. En este sentido hay una gran tarea pendiente para los jóvenes quienes tendrán que trabajar en materia legal para asegurar la protección, reconocimiento y retribución económica por el uso de estos bienes.



*Ilustración 17 Textiles mexicanos, Juana Esther Manuel Ángeles y Nancy Gabriela Rojas Juárez, Oaxaca.*

*Foto: Silvestre Jacinto Arguelles Contreras.*

La lista de proyectos y aportaciones en materia de difusión y recuperación del patrimonio son muchas, ahora sólo mencionamos algunas y esperamos que el Encuentro Nacional “Preservación: Jóvenes por el Patrimonio” aporte herramientas a jóvenes interesados en rescatar, proteger y difundir el patrimonio de nuestro país.

---

<https://www.youtube.com/watch?v=NRLIAqxjOHc>  
<https://www.youtube.com/watch?v=x9jhD5tyM80>  
<https://www.youtube.com/watch?v=-jiNf5S38Bs>



## BIBLIOGRAFÍA:

---

ARÉVALO, Javier Marcos. 2004. La tradición el patrimonio y la identidad, en Revista de estudios extremeños, Vol. 60, N° 3, España, pp. 925-956.

ARROYO, Luz Elena, 2006. En las expresiones artesanales de Yucatán, en Patrimonio Cultural Y Turismo. Cuadernos, No. 14, planeando sobre el turismo cultural. CONACULTA. México, pp.

BROCA CASTILLO, ABRAHAM. 2006. El impacto del turismo en el patrimonio cultural, en Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos No. 14, planeando sobre el turismo cultural. CONACULTA. México, pp. 101-110.

CASTELLANOS Ribot, Alfonso. 8.4. Sistemas de Información Cultural, Observatorio Cultural del proyecto Atalaya, en línea <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/sistemas-informacion-cultural> (consultado en 11 de octubre de 2018).

CCEM. Centro Cultural de España en México. 2018. Vamos a aprender náhuatl, mixteco, purépecha, disponible en <http://ccemx.org/ciudadania-digital/laboratorioapps> (consultada el 1/noviembre/2018).

CONACULTA. 2006. Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos No. 14, planeando sobre el turismo cultural. CONACULTA. México.

CONACULTA. 2010. Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México. CONACULTA -Gobierno Federal. México.

CTIN. 2015. Tres propuestas para la preservación de lenguas indígenas, disponible en <http://www.ctinmx.com/tres-propuestas-para-la-preservacion-de-lenguas-indigenas/> (consultado 1 de noviembre de 2018)

ENCICLOPEDIA JURÍDICA. Bien mueble (definición), disponible en <http://www.encyclopedi juridica.biz14.com/d/bien-mueble/bien-mueble.htm> (consultada el 4 de octubre de 2018).

HOBSBAWM, Eric. 1998. Naciones y Nacionalismo desde 1780. Editorial Crítica, Grijalbo Mondadori, 2ª edición, 3ª reimpresión. Barcelona, España.

INALI. 2009. Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales. Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas. INALI-Gobierno Federal-SEP-Vivir Mejor. México. disponible en [https://www.inali.gob.mx/pdf/CLIN\\_completo.pdf](https://www.inali.gob.mx/pdf/CLIN_completo.pdf) (consultado el 15 de octubre de 2018).

LA SILLA ROTA. 2016. CDMX, la segunda ciudad con más museos del mundo, en La Silla Rota, Noticias (13 de septiembre de 2016), disponible en: <https://lasillarota.com/metropoli/-cdmx-la-2da-ciudad-con-mas-museos-del-mundo/124578> (consultado el 25 de octubre 2018)



LARA González, Carlos. A. (2005). El patrimonio cultural en México, un recurso estratégico para el desarrollo. Tesis de maestría, Maestría en Comunicación con especialidad en Difusión de la Ciencia y la Cultura. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO. <http://hdl.handle.net/11117/2379> ). (consultado el 4 de octubre de 2018).

LÓPEZ Morales, Francisco Javier y Vidargas, Francisco (2010) El patrimonio de México y su valor universal. Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial. INAH, México.

MATEOS, Jimena, 2006. El turismo en México: la ruta institucional (1921-2006), en CONACULTA. 2006. Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos no. 14, planeando sobre el turismo cultural. CONACULTA. México, pp.33-44.

MATÍNEZ Fernández, Alfredo. 2008. La isla de los naufragios en Baja California Sur; disponible en <https://www.mexicodesconocido.com.mx/expediciones/la-isla-de-los-naufragios-en-baja-california-sur.html> (consultada 28/octubre/2018).

Oxford Dictionaries. Patrimonio (definición), disponible en <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/patrimonio> (consultada el 15 de octubre de 2018).

RICO Mansard, Luisa Fernanda, 2006. Patrimonio cultural, museos y turismo en México, trayectorias y encuentros, en Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos No. 14, Planeando sobre el turismo cultural. CONACULTA. México, pp. 59-70.

RODRÍGUEZ García, José Luis. 2006. Patrimonio cultural y turismo en Morelia, en Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos No. 14, Planeando sobre el turismo cultural. CONACULTA. México, pp. 81-98.

TAPIA Ibarra, Alma, 2006, Turismo cultural en las ciudades mexicanas patrimonio mundial, en Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos No. 14, Planeando sobre el turismo cultural. CONACULTA. México, pp.73-80.

TICCIH. The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage. 2011. Joint ICOMOS – TICCIH Principles for the Conservation of Industrial Heritage Sites, Structures, Areas and Landscapes, disponible en <http://ticcih.org/about/about-ticcih/dublin-principles/> (12 de October del 2018).

UNESCO 2014.Relevancia de la dimensión para la cultura y el desarrollo, en Indicadores de cultura para el desarrollo UNESCO, UNESCO- Diversidad de las expresiones culturales, Gobierno de España-Ministro de relaciones exteriores y cooperación-CAECID. Pp. 131-140. Disponible en [https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd\\_manual\\_metodologico\\_1.pdf](https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf) (8 de October del 2018).

UNESCO. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. 2003. Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Paris; en <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540e.pdf> (consultada el 8 de octubre del 2018).

UNESCO a. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. Sobre la UNESCO, <https://es.unesco.org/node/297741> (consultada el 8 de octubre de 2018).

UNESCO b. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. 2018. World Heritage List. <http://whc.unesco.org/en/list/> (consultada el 4 de octubre de 2018)

UNESCO c. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. 2018. Global Strategy, disponible en <http://whc.unesco.org/en/globalstrategy/> (consultada el 8 de octubre del 18).



UNESCO d. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. Patrimonio Inmaterial, disponible en <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/> . (consultada el 6 de octubre de 2018).

UNESCO e. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. Ratificación de México de la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (París, 17 de octubre de 2003), disponible en [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=31268&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31268&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)(consultada el 7 de octubre de 2018)

UNESCO f. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. 2018. México: Elementos en las listas de patrimonio cultural inmaterial. <https://ich.unesco.org/es/estado/mexico-MX?info=elementos-en-las-listas> (consultada el 6 de octubre del 2018).



# JÓVENES Y PATRIMONIO CULTURAL EN MÉXICO

**SEDESOL**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



**imjuve**  
Instituto Mexicano de la Juventud

  
CREANDO A MEXICO  
CULTIVANDO UN MEJOR FUTURO

 **JÓVENES POR EL  
PATRIMONIO**